



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

No. 419 -2022/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 19 OCT 2022



VISTO: El Informe N° 1113-2022/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Reg. Doc. N° 2347290 y Reg. Exp. N° 1734769, el Informe N° 052-2022/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL-bvc, el Informe N° 239-2022/GOB.REG.HVCA/ORA-OC, el Informe N° 024-2022/GOB.REG.HVCA/ORA-OC/mmc y la Liquidación Final Técnico Financiera de la IOARR: "Construcción de Cerco y/o Portada, Instalaciones Exteriores de Servicios Básicos y Ambiente de Servicios Generales; en el(la) Comisaria Rural PNP Ticrapo Tipo D distrito de Ticrapo, Provincia Castrovirreyna, Departamento Huancavelica"; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, establece que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 221-2020-GOB.REG.HVCA/GRI, de fecha 23 de diciembre del 2020, se aprobó el Expediente Técnico de la IOARR del Proyecto "Construcción de Cerco y/o Portada, Instalaciones Exteriores de Servicios Básicos y Ambiente de Servicios Generales; en el(la) Comisaria Rural PNP Ticrapo Tipo D distrito de Ticrapo, Provincia Castrovirreyna, Departamento Huancavelica", con Código Único de Inversión N° 2498943, con un presupuesto total de S/ 589,061.75 (Quinientos ochenta y nueve mil sesenta y uno con 75/100 Soles), para su ejecución por la modalidad de Administración Directa, en un plazo de noventa (90) días calendario. La elaboración del Expediente Técnico de la Inversión de Optimización estuvo a cargo de la Sub Gerencia de Estudios, por la modalidad de Administración Directa, habiéndose asignándose para tal fin la suma de S/ 30,000.00 (Treinta mil con 00/100 Soles);

Que, la IOARR "Construcción de Cerco y/o Portada, Instalaciones Exteriores de Servicios Básicos y Ambiente de Servicios Generales; en el(la) Comisaria Rural PNP Ticrapo Tipo D distrito de Ticrapo, Provincia Castrovirreyna, Departamento Huancavelica" ha sido ejecutada por la modalidad de Administración Directa por la Sub Gerencia de Obras de la Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, y para velar por el cumplimiento de los plazos del cronograma aprobado, la correcta utilización de los fondos asignados y la correcta ejecución de los trabajos, se contrató al Ing. Raúl Alfredo Tinoco García como Residente de Obra en mérito al Contrato de Locación de Servicios N° 173-2021/ORA/CC, de fecha 07 de abril del 2021 y Adenda N° 001-2021/ORA/CC del 26 de octubre del 2021, por el importe de S/ 21,000.00 Soles, con un plazo de la prestación del servicio de noventa (90) días calendario a partir del inicio de ejecución de la obra hasta la presentación de la pre liquidación técnica financiera. Para la supervisión de la IOARR, se designó al Arq. Arturo Jesús Mattos Gilvonio como Inspector de Obra en mérito a la Resolución Gerencial General Regional N° 189-2021/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 05 de abril del 2021;

Que, según Acta de Inicio de Ejecución de Obra, la IOARR inició con fecha 06 de mayo del 2021 y durante el proceso de su ejecución se aprobaron las siguientes ampliaciones de plazo: Con Resolución Gerencial Regional N° 142-2021-GOB.REG.HVCA/GRI del 13 de octubre del 2021, la Ampliación de Plazo N° 01 por 76 días calendario, con efectividad a partir del 04 de agosto del 2021 al 18 de octubre del 2021, por la causal de desabastecimiento sostenido de materiales; y, con Resolución Gerencial Regional N° 205-2021-GOB.REG.HVCA/GRI del 23 de diciembre del 2021, la Ampliación de





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 419 -2022/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 19 OCT 2022



Plazo N° 02 por 71 días calendario, con efectividad a partir del 19 de octubre del 2021 al 28 de diciembre del 2021, por las causales de paralización de obra y desabastecimiento sostenido de materiales;

Que, con fecha 28 de diciembre del 2021 se suscribe el Acta de Terminación de Obra, donde el Ing. Raúl Alfredo Tinoco Castro – Residente de Obra y el Arq. Arturo Jesús Mattos Gilvonio – Inspector de Obra, dejan constancia de que la infraestructura para la Comisaría PNP Ticrapo fue ejecutada al 100% de acuerdo a los planos, especificaciones técnicas y memoria descriptiva según Expediente Técnico aprobado y, no habiendo observación alguna, otorgan la conformidad respectiva;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 170-2022/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 19 de mayo del 2022, se designa la Comisión de Verificación y Liquidación de la IOARR: “Construcción de Cerco y/o Portada, Instalaciones Exteriores de Servicios Básicos y Ambiente de Servicios Generales; en el(la) Comisaría Rural PNP Ticrapo Tipo D distrito de Ticrapo, Provincia Castrovirreyna, Departamento Huancavelica”, integrada por los siguientes profesionales: Ing. Niels Steven Chávez Arancibia - Presidente, CPC. Betty Ninfa Valero Castro – Primer Miembro, el Arq. Arturo Jesús Mattos Gilvonio – Segundo Miembro (Inspector de Obra) y el Ing. Raúl Alfredo Tinoco Castro – Tercer Miembro (Residente de Obra); quienes con fecha 26 de mayo del 2022 se constituyeron al lugar donde se ejecutó la IOARR para levantar el Acta de Verificación Física de Culminación del IOARR, haciendo constar que en la inspección ocular se realizó la verificación de la ejecución de la inversión de optimización – IOARR, encontrándose concordante a lo precisado en el Expediente Técnico aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 221-2020-GOB.REG.HVCA/GRI y cuaderno de obra respecto del adicional y mayores metrados, consignado en el informe final de la IOARR, precisando que este activo se encuentra operativo y en uso de la Comisaría rural PNP Ticrapo desde el mes de marzo del 2022. En consecuencia, dan por concluida la ejecución de la IOARR, quedando expedita para proceder con la liquidación y posterior cierre en el Banco de Inversiones del Invierte.Pe;

Que, a tal efecto, mediante Informe N° 052-2022/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL-bvc de fecha 18 de agosto del 2022, la CPC Betty Ninfa Valero Castro presenta el informe de Liquidación Final Técnico Financiera de la Inversión de Optimización IOARR “Construcción de Cerco y/o Portada, Instalaciones Exteriores de Servicios Básicos y Ambiente de Servicios Generales; en el(la) Comisaría Rural PNP Ticrapo Tipo D distrito de Ticrapo, Provincia Castrovirreyna, Departamento Huancavelica”, la misma que cuenta con la conformidad de la conciliación financiera otorgada por la Oficina de Contabilidad de la Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica mediante Informe N° 239-2022/GOB.REG.HVCA/ORA-OC e Informe N° 024-2022/GOB.REG.HVCA/ORA-OC/mmc;

Que, estando a lo expuesto, mediante Informe N° 1113-2022/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, de fecha 18 de agosto del 2022, el Arq. Arturo Jesús Mattos Gilvonio - Director de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, previa revisión y evaluación, otorga la conformidad y solicita la aprobación mediante acto resolutivo de la Liquidación Final Técnico Financiera de la IOARR “Construcción de Cerco y/o Portada, Instalaciones Exteriores de Servicios Básicos y Ambiente de Servicios Generales; en el(la) Comisaría Rural PNP Ticrapo Tipo D distrito de Ticrapo, Provincia Castrovirreyna, Departamento Huancavelica”, elaborada por el Ing. Niels Steven Chávez Arancibia y la CPC Betty Ninfa Valero Castro; por tanto, deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 419 -2022/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

19 OCT 2022



Características Técnicas en términos generales:

- Pliego : 447 Gobierno Regional de Huancavelica
- Unidad Ejecutora : 001 Región Huancavelica – Sede Central
- Nombre de la IOARR : “Construcción de Cerco y/o Portada, Instalaciones Exteriores de Servicios Básicos y Ambiente de Servicios Generales; en el(la) Comisaría Rural PNP Ticrapo Tipo D distrito de Ticrapo, Provincia Castrovirreyna, Departamento Huancavelica”.
- Código Único de Inversiones N° : 2498943
- Función : 05 Orden Público y Seguridad
- División Funcional : 014 Orden Interno
- Grupo Funcional : 0028 Operaciones Policiales
- Sector Responsable : Interior
- Ubicación :
 - Distrito : Ticrapo
 - Provincia : Castrovirreyna
 - Departamento : Huancavelica
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Fuente de Financiamiento : 1-00 Recursos Ordinarios
3-19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
5-18 Recursos Determinados
- Responsables de Ejecución
 - Residente de Obra : Ing. Raúl Alfredo Tinoco Castro
 - Inspector de Obra : Arq. Arturo Jesús Mattos Gilvonio
- Costo de inversión actualizada : S/ 589,061.75
- Costo total de la IOARR : S/ 586,893.67
- Fecha de inicio de la IOARR : 06 de mayo del 2021
- Fecha de término real de IOARR: 28 de diciembre del 2021 (incluye ampliaciones de plazo)
- Ampliación de plazo N° 01 : 76 d.c. (R.G.R. N° 142-2021-GOB.REG-HVCA/GRI)
- Ampliación de plazo N° 02 : 71 d.c. (R.G.R. N° 205-2021-GOB.REG-HVCA/GRI)
- Plazo de ejecución real : 236 d.c. (06-05-2021 al 28-12-2021)
- Valorización física de la IOARR : S/ 400,693.45
- Avance físico total en porcentaje : 100.00%
- Metas ejecutadas y consignadas en el Acta de Verificación de Culminación de la IOARR:

1. Expediente Técnico: (R.G.R. N° 221-2020/GOB.REG.HVCA/GRI)

ITEM	COMPONENTE	UND.	PROGRAMADO		EJECUTADO			% TOTAL DE EJEC.
			CANT.	% PROGRAMA.	CANT.	PARCIAL	TOTAL	
COMISARÍA TICRAPO								
1.1	CONSTRUCCIÓN DE CERCO Y/O PORTADA							
	ESTRUCTURAS							



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

No. 419 -2022/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 19 OCT 2022



OBRAS DE CONCRETO SIMPLE							
SOLADOS							
SOLADO PARA ZAPATAS E=4" MEZCLA C:H 1:10	m2	0.32	100.00%	0.32	0.32	0.32	100.00%
GRADAS Y RAMPAS							
CONCRETO PARA GRADAS F'C= 175 KG/CM2	m3	0.17	100.00%	0.17	0.17	0.17	100.00%
CONCRETO PARA RAMPA F'C= 175 KG/CM2	m3	1.76	100.00%	1.76	1.76	1.76	100.00%
FALSO PISOS							
FALSO PISO DE CONCRETO C:H 1:8 DE E=4"	m2	5.85	100.00%	5.85	5.85	5.85	100.00%
VEREDAS Y PAVIMENTOS							
PISO DE CONCRETO FC=210 KG/CM2	m2	26	100.00%	26	26	26	100.00%
VEREDA DE E=4" - CONCRETO FC=175 KG/CM2	m2	26.67	100.00%	26.67	26.67	26.67	100.00%
OBRAS DE CONCRETO ARMADO							
ZAPATAS							
CONCRETO F'C=210 KG/CM2 PARA ZAPATAS	m3	0.19	100.00%	0.19	0.19	0.19	100.00%
COLUMNAS							
RESANE EN COLUMNA CON CONCRETO f _c =210 kg/cm2 +EPÓXICO EUCO 452 TL O SIMILAR	pto	36.00	100.00%	36.00	36.00	36.00	100.00%
CONCRETO F'C=210 KG/CM2 PARA COLUMNAS	m3	2.07	100.00%	2.07	2.07	2.07	100.00%
FALSA COLUMNETA DE DESAGUE PLUVIAL							
CONCRETO F'C=175 KG/CM2 PARA FALSA COLUMNETA	m3	0.36	100.00%	0.36	0.36	0.36	100.00%
VIGAS							
CONCRETO F'C=210 KG/CM2 PARA VIGAS	m3	2.50	100.00%	2.50	2.50	2.50	100.00%
LOSA MACIZA							
CONCRETO F'C=210 KG/CM2 PARA LOSA MACIZA	m3	1.98	100.00%	1.98	1.98	1.98	100.00%
FLETE TERRESTRE							
FLETE TERRESTRE	glb	1.00	100.00%	1.00	1.00	1.00	100.00%
1.2	AMBIENTE DE SERVICIOS GENERALES						
ARQUITECTURA							
MUROS Y TABIQUERÍA DE ALBAÑILERÍA	m2	112.08	100.00%	112.08	112.08	112.08	100.00%



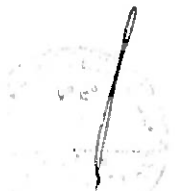
GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

No. 419 -2022/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancaavelica,

19 OCT 2022



REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS	m2	2040.30	100.00%	2040.30	2040.3	2040.30	100.00%	
CIELORRASOS								
CIELORRASOS CON MEZCLA C: A 1:5 CINTAS E=1.5 CM	m2	129.35	100.00%	129.35	129.35	129.35	100.00%	
PISOS Y PAVIMENTOS	m2	532.63	100.00%	532.63	532.63	532.63	100.00%	
JUNTAS DE DILATAACION	ml	78.48	100.00%	78.48	78.48	78.48	100.00%	
CONTRAZÓCALOS	ml	244.64	100.00%	244.64	244.64	244.64	100.00%	
ZÓCALOS								
ZÓCALOS DE CERÁMICO 20X30 CM	m2	61.38	100.00%	61.38	61.38	61.38	100.00%	
REVESTIMIENTO DE GRADAS Y ESCALERAS	m2	36.27	100.00%	36.27	36.27	36.27	100.00%	
CARPINTERÍA DE MADERA	m2	40.47	100.00%	40.47	40.47	40.47	100.00%	
CARPINTERÍA METÁLICA Y HERRERÍA	m2	76.99	100.00%	76.99	76.99	76.99	100.00%	
BARANDA METÁLICA Fº NEGRO DE "2" SEGÚN DISEÑO INCL. INSTALACIÓN	ml	26.81	100.00%	26.81	26.81	26.81	100.00%	
ESCALERA DE GATO SEGÚN DISEÑO INCL. INSTALACIÓN	Und	1.00	100.00%	1.00	1.00	1.00	100.00%	
ASTA DE BANDERA SEGÚN DISEÑO INCL. INSTALACIÓN	Und	1.00	100.00%	1.00	1.00	1.00	100.00%	
CERRAJERÍA	Und	137.00	100.00%	137.00	137	137.00	100.00%	
VIDRIOS, CRISTALES Y SIMILARES	p2	554.87	100.00%	554.87	554.87	554.87	100.00%	
PINTURA	m2	3035.34	100.00%	3035.34	3035.34	3035.34	100.00%	
VARIOS, LIMPIEZA, JARDINERÍA								
SEMBRÍO DE GRASS	m2	2.90	100.00%	2.90	2.90	2.90	100.00%	
1.3	INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BÁSICOS							
INSTALACIONES ELÉCTRICAS								
SALIDA PARA ALUMBRADO, TOMACORRIENTES, FUERZA Y SEÑALES DÉBILES	Und	158.00	100.00%	158.00	158.00	158.00	100.00%	
CANALIZACIÓN, CONDUCTOS O TUBERÍAS	ml	102.61	100.00%	102.61	102.61	102.61	100.00%	
CONDUCTORES Y/O CABLES	ml	1241.23	100.00%	1241.23	1241.23	1241.23	100.00%	
TABLEROS ELÉCTRICOS								
TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN	Und	3.00	100.00%	3.00	3.00	3.00	100.00%	
DISPOSITIVOS DE MANIOBRA Y PROTECCIÓN	Und	16.00	100.00%	16.00	16.00	16.00	100.00%	
CAJA DE PASO	Und	2.00	100.00%	2.00	2.00	2.00	100.00%	
ARTEFACTOS ELECTRÓNICOS	Und	105.00	100.00%	105.00	105.00	105.00	100.00%	

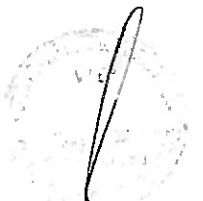


GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 419 -2022/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 19 OCT 2022



SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	Jgo	3.00	100.00%	3.00	3.00	3.00	100.00%
EQUIPOS ELÉTRICOS, MECÁNICOS	Und	1.00	100.00%	1.00	1.00	1.00	100.00%
INSTALACIONES SANITARIAS							
SISTEMA DE DESAGÜE Y VENTILACIÓN							
APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS	Und	40.00	100.00%	40.00	40.00	40.00	100.00%
SALIDAS DE DESAGÜE Y VENTILACIÓN	pto	25.00	100.00%	25.00	25.00	25.00	100.00%
REDES DE DISTRIBUCIÓN	ml	42.60	100.00%	42.60	42.60	42.60	100.00%
ACCESORIOS DE REDES	Und	77.00	100.00%	77.00	77.00	77.00	100.00%
ADITAMENTOS VARIOS	Und	26.00	100.00%	26.00	26.00	26.00	100.00%
CAMARAS DE INSPECCIÓN	Und	2.00	100.00%	2.00	2.00	2.00	100.00%
PRUEBAS HIDRÁULICAS Y DE CALIDAD							
PRUEBA HIDRÁULICA DE LA RED DE DESAGUE	ml	117.40	100.00%	117.40	117.40	117.40	100.00%
LIMPIEZA Y DESATORO DE RED EXISTENTE DE DESAGUE	ml	74.80	100.00%	74.80	74.80	74.80	100.00%
SIST.AGUA FRÍA/CONTRA INCENDIOS							
SALIDAS DE AGUA FRÍA	pto	25.00	100.00%	25.00	25.00	25.00	100.00%
RED DE DISTRIBUCIÓN	ml	146.02	100.00%	146.02	146.02	146.02	100.00%
ACCESORIOS DE REDES	Und	126.00	100.00%	126.00	126.00	126.00	100.00%
LLAVES, VÁLVULAS	Und	8.00	100.00%	8.00	8.00	8.00	100.00%
PIEZAS VARIAS	Und	3.00	100.00%	3.00	3.00	3.00	100.00%
ALMACENAMIENTO DE AGUA Y OTRAS INSTALACIONES							
TANQUE CISTERNA INC. ACCESORIOS E INSTALACIÓN	Und	1.00	100.00%	1.00	1.00	1.00	100.00%
TANQUE ELEVADO INC. ACCESORIOS E INSTALACIÓN	Und	1.00	100.00%	1.00	1.00	1.00	100.00%
PRUEBAS HIDRÁULICAS Y DE CALIDAD							
PRUEBA HIDRÁULICA + DESINFECCIÓN TUBERÍA C/EMPLO DE BOMBEO	ml	183.37	100.00%	183.37	183.37	183.37	100.00%
LIMPIEZA Y DESATORO DE RED EXISTENTE DE AGUA FRÍA	ml	37.35	100.00%	37.35	37.35	37.35	100.00%
SISTEMA AGUA DE LLUVIA							
SALIDA DE DESAGUE PLUVIAL Ø 3"	pto	4.00	100.00%	4.00	4.00	4.00	100.00%
REDES DE DISTRIBUCIÓN							
TUBERÍA DE BAJADA Y	ml	67.60	100.00%	67.60	67.60	67.60	100.00%



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

No. 111 -2022/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 19 OCT 2022



	DISTRIBUCIÓN 3" PVC SAP DESAG.PLUV							
	ACCESORIOS DE TUBERÍAS	Und	8.00	100.00%	8.00	8.00	8.00	100.00%
	ADITAMENTOS VARIOS							
	CAJA DE REGISTRO DE 12" X 24"	Und	2.00	100.00%	2.00	2.00	2.00	100.00%
	SUMIDERO DE BRONCE 4"	Und	2.00	100.00%	2.00	2.00	2.00	100.00%
1.4	PLAN DE RESIDUOS SÓLIDOS							
	PARADEROS SEGÚN DISEÑO	gib	1.00	100.00%	1.00	1.00	1.00	100.00%

2. Adicional N° 1: (Aprobado en Cuaderno de Obra Tomo 1-Legalizado por el Notario Público Toribio Wilfredo Castro Cornejo, del distrito y provincia de Huancavelica de fecha 06 de mayo del 2021)

ÍTEM	COMPONENTE	UND.	PROGRAMADO		EJECUTADO			% TOTAL DE EJEC.
			CANT.	% PROGRAMA.	CANT.	PARCIAL	TOTAL	
2.1	ARQUITECTURA							
	CUBIERTAS							
	COBERTURA CON POLICARBONATO	m2	75.20	100.00%	75.20	75.20	75.20	100.00%
	ESTRUCTURA METÁLICA PARA COBERTURA SEGUN DISEÑO	ml	143.74	100.00%	143.74	143.74	143.74	100.00%
	PLATINA METÁLICA DE 4"	Und	10.00	100.00%	10.00	10.00	10.00	100.00%
	PINTURA ESMALTE Y ANTICORROSIVO EN CARPINTERÍA METÁLICA	ml	143.74	100.00%	143.74	143.74	143.74	100.00%
	CANALETAS DE FIERRO GALVANIZADO	m2	17.10	100.00%	17.10	17.10	17.10	100.00%
	TUBERÍA DE DESAGUE PLUVIAL PVC SAP 2"	ml	6.30	100.00%	6.30	6.30	6.30	100.00%
	PISO DE PORCELANATO 60 X 60 CM	m2	19.76	100.00%	19.76	19.76	19.76	100.00%
	REJILLA METÁLICA EN CUNETAS SEGÚN DISEÑO	ml	1.00	100.00%	1.00	1.00	1.00	100.00%
	IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO CON ADITIVO	m2	120.00	100.00%	120.00	120.00	120.00	100.00%
	FAROS 3X30 W	Und	4.00	100.00%	4.00	4.00	4.00	100.00%

3. Adicional por Mayores Metrados: (Aprobado en Cuaderno de Obra Tomo 1-Legalizado por el Notario Público Toribio Wilfredo Castro Cornejo, del distrito y provincia de Huancavelica de fecha 06 de mayo del 2021)

ÍTEM	COMPONENTE	UND.	PROGRAMADO		EJECUTADO			% TOTAL DE EJEC.
			CANT.	% PROGRAMA.	CANT.	PARCIAL	TOTAL	
3.1	ADICIONAL POR MAYORES							



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 419 -2022/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 19 OCT 2022



METRADOS								
LAVADO DE PISOS Y PAREDES	m2	340.43	100.00%	340.43	340.43	340.43	340.43	100.00%
REMOCIÓN MANUAL DE TARRAJE DE CEMENTO Y ARENA	m3	91.08	100.00%	91.08	91.08	91.08	91.08	100.00%
ACARREO INTERNO MANUAL DE MATERIAL DE DEMOLICIÓN D=30M	m3	31.53	100.00%	31.53	31.53	31.53	31.53	100.00%
REMOCIÓN MANUAL DE TARRAJE DE CERÁMICO EN PISOS	m3	121.90	100.00%	121.90	121.90	121.90	121.90	100.00%
PISO DE CERÁMICO ANTIDESLIZANTE DE 30X30 CM - ALTO TRÁNSITO	m2	183.35	100.00%	183.35	183.35	183.35	183.35	100.00%
CONTRAZÓCALOS DE CERÁMICO H=10 CM	ml	159.50	100.00%	159.50	159.50	159.50	159.50	100.00%
GRASS SISTETICO - CESPED SINTETICO 50MMX4M	m2	22.00	100.00%	22.00	22.00	22.00	22.00	100.00%

1.

Características Presupuestales/Financieras

a.) Conciliación de la liquidación presupuestal y financiera final de obra

- IOARR : "Construcción de Cerco y/o Portada, Instalaciones Exteriores de Servicios Básicos y Ambiente de Servicios Generales; en el(la) Comisaria Rural PNP Ticrapo Tipo D distrito de Ticrapo, Provincia Castrovirreyna, Departamento Huancavelica".
- Meta : 0547, 0412 y 0191
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Fuente de Financiamiento : 1-00 Recursos Ordinarios
3-19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
5-18 Recursos Determinados
- Presupuesto actualizado : S/ 589,061.75
- Presupuesto ejecutado : S/ 586,893.67
- Presupuesto no ejecutado : S/ 2,168.08
- Año Fiscal : 2020, 2021 y 2022

CONCILIACION DE LA LIQUIDACION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL		LIQUIDACIÓN FINANCIERA		
Concepto	Importe S/	Cuenta Divisoria	Descripción	Importe S/
EXPEDIENTE TÉCNICO		1501	Edificios y Estructuras	
Elaboración de Expediente Técnico en proceso	30,000.00	1501.08	Construcción de Estructuras	
EJECUCIÓN DE LA IOARR		1501.0899	Otras Estructuras en Construcción	
Costo Directo		1501.089902	Por Administración Directa - Personal	101,018.09
Personal	101,018.09	1501.089903	Por Administración Directa - Bienes	124,267.05
Bienes	124,267.05	1501.089904	Por Administración Directa - Servicios	177,171.73



GOBIERNO REGIONAL
HUANCÁVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 419 -2022/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 19 OCT 2022



Servicios	177,171.73	1503	Vehículos, Maquinarias y Otros	
Otros: Equipos	8,055.00	1503.02	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros	
Gastos Generales		1503.0201	Para Oficina	
Personal	0.00	1503.020102	Mobiliario de Oficina	860.00
Bienes	25,035.51	1503.0202	Para Instalaciones Educativas	
Servicios	119,199.33	1503.020201	Máquinas y Equipos Educativos	900.00
Otros: Equipos	2,146.96	1503.0203	Equipos Informáticos y de Comunicaciones	
		1503.020301	Equipos Computacionales y Periféricos	1,186.96
		1503.0204	Mobiliario, Equipos y Aparatos Médicos	
		1503.020402	Equipo	100.00
		1503.0209	Maquinaria y Equipos Diversos	
		1503.020903	Seguridad Industrial	450.00
		1503.020904	Electricidad y Electrónica	6,125.00
		1503.020999	Maquinarias, Equipos y Mobiliarios de Otras Instalaciones	580.00
		1505	Estudios y proyectos	
		1505.02	Elaboración de Expediente Técnico	
		1505.0202	Elaboración de Expediente Técnico en Proceso	
		1505.020204	Por Administración Directa - Servicio	30,000.00
		1505.03	Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros	
		1505.0302	Gasto por la Compra de Bienes	25,035.51
		1505.0303	Gasto por la Contratación de Servicio	119,199.33
COSTO TOTAL IOARR S/	586,893.67		COSTO TOTAL DE LA IOARR S/	586,893.67

En la liquidación de la Inversión de Optimización IOARR, se determina que el costo y/o inversión global del proyecto asciende a S/ 586,893.67 (Quinientos ochenta y seis mil ochocientos noventa y tres con 67/100 Soles), estableciéndose de la siguiente manera:

Gastos de elaboración de expediente técnico	S/ 30,000.00
Costo de ejecución de obra	S/ 556,893.67
Costo Directo	S/ 410,511.87
Gastos Generales	S/ <u>146,381.80</u>
Costo global	S/ 586,893.67

Se tiene un saldo no ejecutado de la IOARR de S/ 2,168.08 (Dos mil ciento sesenta y ocho con 08/100 Soles), con respecto al presupuesto aprobado en el Expediente Técnico de la inversión, según el siguiente detalle:

- Costo total actualizado de la IOARR	S/ 589,061.75
- (-) Costo global de obra	S/ <u>586,893.67</u>
Saldo no ejecutado de la IOARR	S/ 2,168.08

Que, la presente liquidación es de carácter total, en razón a que la Inversión de Optimización IOARR ejecutada ha quedado apta para su puesta en servicio;

De conformidad con la Directiva N° 021-2019/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: Normas y Procedimientos para efectuar la Ejecución, Liquidación y Cierre de la Inversiones de





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 419 -2022/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 19 OCT 2022



Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y de Rehabilitación en el Gobierno Regional de Huancavelica, aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 205-2020/GOB.REG.HVCA/GGR;

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 421-GOB.REG.HVCA/CR y la Resolución Ejecutiva Regional N° 148-2021/GOB.REG.HVCA/GR;

SE RESUELVE:

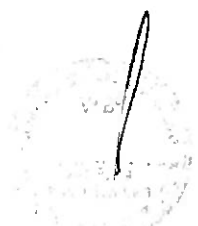
ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Liquidación Final Técnico Financiera de la Inversión de Optimización IOARR: “**Construcción de Cerco y/o Portada, Instalaciones Exteriores de Servicios Básicos y Ambiente de Servicios Generales; en el(la) Comisaria Rural PNP Ticrapo Tipo D distrito de Ticrapo, Provincia Castrovirreyna, Departamento Huancavelica**”, con Código Único de Inversiones N° 2498943 ejecutada por la modalidad de Administración Directa por la Sede Central del Gobierno Regional Huancavelica, correspondiente a los ejercicios presupuestales 2020, 2021 y 2022, siendo el costo global de inversión de la IOARR de S/ 586,893.67 (Quinientos ochenta y seis mil ochocientos noventa y tres con 67/100 Soles), conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Contabilidad, efectuar la rebaja contable en la Cuenta 1501 Edificios y Estructuras, 1503 Vehículos, Maquinarias y Otros, y 1505 Estudios y Proyectos, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, preparar el Expediente de Transferencia Física de la IOARR al sector beneficiario, teniendo en consideración las disposiciones contenidas en la Directiva N° 021-2019/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: Normas y Procedimientos para efectuar la Ejecución, Liquidación y Cierre de la Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y de Rehabilitación en el Gobierno Regional de Huancavelica, aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 205-2020/GOB.REG.HVCA/GGR, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR a la Oficina de Contabilidad, efectuar los asientos contables de transferencia de la IOARR al sector beneficiario, luego de suscrito el Acta de Transferencia, acción con la que debe rebajarse de los Estados Financieros de la Sede Central el costo de inversión de la IOARR consignada en las cuentas 1501.07 Construcciones de Edificios No Residenciales y 1508 Depreciación, Amortización y Agotamiento, en lo que corresponda, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 5°.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Infraestructura realizar el registro del cierre de la IOARR en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 09: Registro de cierre de inversión, acorde con lo dispuesto en el numeral 29.4. del artículo 29 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobado por Resolución Directoral N° 001-2019-EF-63.01, bajo responsabilidad.





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 419 -2022/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 19 OCT 2022

ARTÍCULO 6°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Administración, Oficina de Contabilidad y a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
[Signature]
Abog. Hector J. Riveros Carhuapoma
GERENTE GENERAL REGIONAL



CGME/